



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAQ

Escuela de
Arquitectura

Licenciatura en Arquitectura

Carrera acreditada internacionalmente



La carrera de Arquitectura se encuentra **acreditada** internacionalmente por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (**ANPADEH**) el cual tendrá una vigencia desde el 6 de Diciembre del 2024 al 05 de Diciembre del 2029.

La acreditación ofrece una ventaja muy competitiva para las personas egresadas de nuestro programa habilitándoles gestionar su práctica o actividad profesional en aquellos países suscritos en el **Acuerdo de Canberra**.

El **plan de estudios** está organizado en 10 ciclos lectivos regulares de 16 semanas con una duración de 5 años. A lo anterior se suma el Trabajo Comunal Universitario (TCU) correspondiente a 300 horas, y el Trabajo Final de Graduación (TFG) en alguna de sus cuatro modalidades.

Para conocer más acerca del perfil de ingreso, perfil profesional, habilidades y características deseables, tareas típicas durante la carrera y mercado laboral le invitamos a visitar la página de la [Feria Vocacional UCR](#).



[Información vocacional Licenciatura en Arquitectura](#)

Licenciatura en
Arquitectura

Trabajo Comunal Universitario

El [Trabajo Comunal Universitario \(T.C.U\)](#), además de ser un requisito de graduación, es una oportunidad para conocer a otras personas, trabajar de forma colaborativa, aplicar los conocimientos aprendidos en la carrera y generar un aporte valioso a las comunidades involucradas.

Trabajo Final de Graduación

El Trabajo Final de Graduación (T.F.G.) es la culminación del proceso formativo de Licenciatura en la cual se deben demostrar los conocimientos, destrezas y actitudes desarrollados a lo largo de la carrera de Licenciatura.

Se debe tener la propuesta de T.F.G aprobada por la comisión encargada antes de matricular los cursos de Investigación Dirigida I (para la modalidad de tesis y proyecto de graduación), Seminario de Graduación I ó Práctica Dirigida I.

Además se debe cumplir con lo estipulado en los siguientes documentos:

[Reglamento de Trabajos Finales de Graduación \(2020\) ↓](#)

[Guía para presentar propuestas de Trabajo Final de Graduación a la Comisión de TFG \(2021\) ↓](#)

[Directrices para la presentación pública o presencial del Trabajo Final de Graduación \(EAQ\) ↓](#)

[Circular EAQ-7-2021 Requisitos para presentar el Informe de TFG ↓](#)

Para más información le invitamos a visitar nuestra página de [Preguntas frecuentes](#).

Requisitos de graduación

- Presentación y defensa pública del documento escrito del trabajo final de graduación, o de la ejecución, dirección o exposición de la obra artística, de conformidad con el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y con las disposiciones reglamentarias pertinentes a la Escuela.
- Entrega de ejemplares del Documento Final del Trabajo Final de Graduación en las oficinas administrativas de la Escuela.
- Conclusión de todas las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Arquitectura.
- Conclusión del Trabajo Comunal Universitario.
- Recibo de cancelación del importe económico correspondiente a los derechos de graduación expedido por la Oficina de Administración Financiera, vigente para el inmediato acto de graduación a realizarse. Este pago es el mismo requisito descrito para realizar la Defensa Pública.
- Certificación oficial del Registro Nacional de Delincuencia expedida por el Poder Judicial. La solicitud de este documento debe tramitarse a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Ésta es la misma descrita como requisito a entregar para realizar la Defensa Pública.

Para más información puede visitar la [página de la Oficina de Registro e Información](#).

Graduaciones 2025: programación y recepción de requisitos

Graduación	Juramentación	Período de recepción de documentos
Del 17 al 21 febrero	Extraordinaria	Del 16 diciembre, 2024 al 17 de enero, 2025
Del 7 al 10 abril	Ordinaria	Del 17 al 28 de febrero, 2025
Del 16 al 20 de junio	Extraordinaria	Del 7 al 16 de mayo, 2025
Del 4 al 8 de agosto	Extraordinaria	Del 26 de junio al 3 de julio, 2025
Del 6 al 10 de octubre	Ordinaria	Del 14 de agosto al 4 de setiembre, 2025

Del 2 al 5 de
diciembre

Extraordinaria

Del 23 al 31 de octubre, 2025
